



Error al crear la imagen

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-23.210	-22.320
Pagos a y por cuenta de los empleados	-68.302	-59.331
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) la operación	-91.512	-81.651
Dividendos pagados	-1.210.295	-1.014.048
Dividendos recibidos	1.378.829	1.267.239
Intereses pagados	0	0
Intereses recibidos	20.004	21.768
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-8.186	-4.963
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.313	5.315
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	91.153	193.660
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	91.153	193.660
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	91.153	193.660
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	4 735.841	542.181
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4 826.994	735.841

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

Inversiones Covadonga S.A. es una sociedad anónima abierta, se constituyó en el año 1989 y está sujeta a la actual ley de sociedades anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Ex-Superintendencia de Valores y Seguros de Chile hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N° 363. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 96.569.460-9.

El domicilio social se encuentra en Matías Cousiño N° 150, Of. 201 en la ciudad de Santiago en la República de Chile. Teléfono N° (56-2) 26987038.

Inversiones Covadonga S.A. tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y especialmente en acciones, derechos en sociedades y valores de cualquier naturaleza.

Inversiones Covadonga S.A., no tiene una sociedad controladora directa.

Inversiones Covadonga S.A., no tiene una sociedad controladora última del grupo.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fue aprobada por el Directorio en Sesión celebrada el 19 de marzo de 2026.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por el ajuste a valor de mercado de los Otros activos financieros corrientes y no corrientes.

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Inversiones Covadonga S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas.

a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025:

Nuevas Normas, interpretaciones y enmiendas	Contenido	Aplicación obligatoria para
Enmienda a NIC 21	Intercambialidad de monedas	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables:

Nuevas Normas, interpretaciones y enmiendas	Contenido	Aplicación obligatoria para
Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2026.
Mejoras NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2026.
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2027.
NIIF 19	Subsidiarias sin responsabilidad pública – Revelaciones	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2027.
Enmienda a NIC 21	Conversión a una moneda de presentación Hiperinflacionaria	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2027.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Interpretaciones y Enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Inversiones Covadonga S.A.

2.3.- Moneda funcional y presentación.

-Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Inversiones Covadonga S.A. es el Peso chileno (\$CL), que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes valores de cierre respectivamente

Fecha	\$ CL / U.F.
31-12-2025	39.727,96
31-12-2024	38.416069

2.4.- Información por segmentos.

La Sociedad no presenta información por segmentos, por no ser ésta relevante para su gestión.

2.5.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.6.- Instrumentos financieros.

La Sociedad realiza el reconocimiento, medición y baja de sus activos financieros en una de las siguientes categorías, basado en IFRS 9 "Instrumentos Financieros" los cuales reúnen los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros basado en dos criterios: i) El modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y ii) Si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "Solo Pagos del Principal e Intereses" (SPPI).

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Las variaciones del valor razonable para activos financieros con cambios en resultados se presentan en el rubro Ingresos de actividades ordinarias.

Los valores razonables de los Otros activos financieros no corrientes, es decir de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso o bien en último caso se solicita el valor libro de la sociedad que ésta tenga y que a su vez sea lo más cercano a la fecha de cierre de nuestros estados financieros.

La clasificación y medición de los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad es la siguiente:

2.6.1.- Instrumentos financieros medidos a Valor Razonable con Efecto en Resultados (FVTPL, por su sigla en inglés).

Estos instrumentos, Fondos Mutuos, se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en los resultados del ejercicio. Los instrumentos financieros medidos a "FVTPL" son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

2.6.2.- Instrumentos financieros medidos a Costo Amortizado.

Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio "sólo pagos de principal e intereses" (SPPI).

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida del ejercicio.

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en corrientes y no corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.6.3.- Instrumentos financieros medidos a Valor Razonable con Efecto en Resultados Integrales (FVOCI, por su sigla en inglés).

Con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del ejercicio en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros, por las Inversiones en Sociedades, en esta categoría cumplen con el criterio "SPPI" y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Sociedad, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos. A la fecha de cada estado de situación financiera, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de instrumentos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.6.4.- Instrumentos de cobertura.

Los derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable (fair value) en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente a la fecha de cada cierre contable se registran al valor razonable vigente a esa fecha.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado o no como un instrumento de cobertura y, si ha sido designado, dependerá de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Un derivado que no ha sido designado como un instrumento de cobertura se valoriza a su valor razonable y sus cambios en su valoración se reconocen de inmediato en los resultados del período cuando se producen.

Un derivado que si ha sido designado como un instrumento de cobertura, puede ser de dos tipos:

2.6.4.1.- Coberturas del valor razonable de activos y pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable).

Los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable de activos y pasivos existentes, se registran contablemente en las mismas cuentas en el estado de resultados integrales donde se registran los cambios de valor razonable de esos activos o pasivos subyacentes.

2.6.4.2.- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen dentro del Patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Al momento de la facturación o devengo de los gastos o ingresos subyacentes se traspaasa a resultados del ejercicio el monto acumulado en el Patrimonio hasta esa fecha.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad, también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

En aquellas coberturas donde la documentación sea insuficiente o bien los test de coberturas resulten no ser altamente efectivos, los instrumentos en derivados se tratan como inversiones, con efecto inmediato en resultados del ejercicio.

2.6.5.- Deterioro de activos financieros.

De acuerdo a lo establecido en la Normativa IFRS, se establece que al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva del deterioro del valor, la entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de los activos financieros utilizando una cuenta complementaria que exprese el deterioro y el monto será reconocido con cargo al estado de resultado.

2.6.6.- Otros activos no financieros.

Los activos no financieros son aquellos cuyo valor se determina en base a sus características, ya sean físicas o inmateriales, y no de la exigencia del cumplimiento de un acuerdo.

2.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

2.8.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los

estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.9.- Otros activos financieros no corrientes.

Se clasifican en este rubro las inversiones en acciones, que la Sociedad mantiene sin el ánimo de venderlas, su valorización es a su valor justo con efectos en el estado de resultados integral (patrimonio).

2.10.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en banco y los fondos mutuos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de situación financiera clasificado, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo. Para la confección del estado de flujo de efectivo la sociedad utiliza las siguientes expresiones, en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones iguales o inferiores a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.11.- Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha clasificado determinada inversión en acciones como activos mantenidos para la venta, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIF 5, activos no corrientes mantenidos para la venta.

Esta clasificación se realizó debido a la existencia de un plan formal de venta aprobado por el Directorio, encontrándose dicha inversión disponible para la venta inmediata y siendo altamente probable su enajenación dentro de los próximos 12 meses.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Durante el ejercicio no se reconocieron pérdidas por deterioro asociadas a esta clasificación.

2.12.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.13.- Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, si éste fuera obligación.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14.- Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo según balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los efectos por impuestos diferidos se registran en resultados o en patrimonio en función de donde se registran las variaciones que los originan.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se registra por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un momento previsible en el futuro.

2.15.- Reconocimiento de ingresos.

Los principales ingresos de la Sociedad son por dividendos, venta de inversiones e intereses percibidos y/o devengados relacionados con activos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.- Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.17.- Ganancias por acción.

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería. La Sociedad no ha realizado transacciones o conceptos que generen efectos dilutivos.

2.18.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos y, de los resultados fiscales de la Sociedad, que se declararán ante la respectiva autoridad tributaria en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

Los estados financieros resumidos incluyen los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambio en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que corresponden a los mismos que se incluyeron en los estados financieros completos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes Surlatina Auditores Consultores Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero y en las Bolsas de Valores.

Cristian Maureira Ardiles
Contador

José Luis Fariás Marambio
Gerente General



Rúbrica Social Auditores Externos
RUT Auditores

Informe de los auditores independientes

A los Señores Presidentes, Directores y Accionistas de
Inversiones Covadonga S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Inversiones Covadonga S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y los datos a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables resumidas.

En nuestro opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Nuestro objetivo es emitir nuestra opinión de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades en el contexto de dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros de Inversión. Nuestra independencia de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y nuestra jurisdicción de las normas regulatorias de los datos de conformidad con el Reglamento, Convención que la existencia de auditoría que han sido objeto de nuestra opinión con base suficiente y adecuada para emitir opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación oportuna de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros veraces de representaciones resumidas materiales, debidas y exactas.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, reevaluando, según corresponde, los estados financieros con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista, que hacerla.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestras obligaciones son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones resumidas materiales erróneas, ya sea por fraude o por error. Nuestra opinión de auditor que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría emitidas por el Colegio de Contadores de Chile siempre detecte una representación resumida material cuando existe. Las representaciones resumidas pueden estar libres de fraude o error y los errores materiales no intencionales o de forma negligente, no podrán ser razonablemente detectados por un auditor que ha seguido las normas de auditoría emitidas por el Colegio de Contadores de Chile.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Tendremos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones resumidas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación resumida material debido a fraude es más elevado que el de una representación resumida material debido a error, en el caso de fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionalmente erróneas y el caso único del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, no expresamos una opinión modificada. Nuestra opinión del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha incertidumbre no es adecuada, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, e si los estados financieros muestran las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad identificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adoptan obligatoriamente y son revisadas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para los auditores de los estados financieros preparadas por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Inversiones Covadonga S.A. al 31 de diciembre de 2024 ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.

Santiago, Chile
19 de marzo de 2026

